

| Datos del Producto  |  |          |  |                                                     |  |            |  |              |  |
|---------------------|--|----------|--|-----------------------------------------------------|--|------------|--|--------------|--|
| Número de Registro: |  | ES-01867 |  | Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Vigente |  | Fechas     |  | Inscripción: |  |
|                     |  |          |  |                                                     |  | 29/01/2025 |  | Renovación:  |  |
|                     |  |          |  |                                                     |  |            |  | Caducidad:   |  |
|                     |  |          |  |                                                     |  |            |  | 31/03/2028   |  |
| Nombre Comercial:   |  | SONAVIO  |  |                                                     |  |            |  |              |  |

| Titular                                                                                                                                            | Fabricante                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>ADAMA Agriculture España S.A.</div> <div>C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª</div> <div>28043 Madrid</div> <div>(Madrid)</div> <div>ESPAÑA</div> | <div>ADAMA Agricultural Solutions Ltd.</div> <div>Golan Street, Airport City</div> <div>7019900 POB298</div> <div>ISRAEL</div> |

| Composición          |
|----------------------|
| BIFENOX 48% [SC] P/V |

| Envases                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Botellas y garrafas de HDPE, HDPE/EVOH (COEX), HDPE/PA o f-HDPE de rango de tamaño desde inferior a 1 l hasta 20 l. |



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará en la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo en aplicaciones en pre-emergencia o post-transplante:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada a cultivo en aplicaciones en post-emergencia o con el cultivo establecido:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.
- Guantes de protección química.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (> 245 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados para tareas de duración superior a dos horas y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado.





Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.